

RESERVADO

RES. : Nº 6 346 /

ANT. : CASMIL. (R) Nº 16650/81

MAT. : INFORMA SOBRE PRESENTACION
DE WALDEMAR MONSALVE U.

SANTIAGO. 25 JUL. 1988

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SR. JEFE DE LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA

En relación al oficio reservado del antecedente que se refiere a las inquietudes planteadas por el señor Waldemar Monsalve U. con respecto al Instituto Profesional de Osorno, informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- En enero de 1986 se concluyó un informe secreto con recomendaciones acerca del futuro de los institutos profesionales estatales, firmado por los miembros de una Comisión ad-hoc, los señores Mario Arnello, Edugenio Cáceres, Rubén Covarrubias, Jorge Iván Hubner, Luis Arturo Fuenzalida y Felix Viveros, quienes visitaron las instituciones, estudiaron los antecedentes y analizaron con cada instituto la realidad existente. El informe resume el trabajo efectuado entre los meses de noviembre de 1985 y enero de 1986 y en lo que respecta a la Décima Región, concluyó que la primera opción debería ser "la integración de los Institutos Profesionales de Valdivia y de Osorno a la Universidad Austral de Chile por la vía de convenios que concedan algún grado de autonomía a las instituciones."

En el análisis del informe se señaló textualmente, "La Comisión estudió todas las opciones de solución posibles y ellas fueron juzgadas en cuanto a la lógica de su conciliación con la concepción del sistema de educación superior. Es aconsejable recordar que este sistema, entre otros propósitos, se hizo cargo de ofrecer al estudiante que completa su educación media, un más rico elenco de posibilidades de formación técnica y profesional que el otrora estrecho conjunto de carreras universitarias, amén de ampliar la diversidad de opciones más breves y más económicas que las tradicionales carreras universitarias. En esta concepción, transformar institutos profesionales en universidades, como ya lo ha hecho el Estado, es a juicio mayoritario de la Comisión una inconsecuencia lógica con la esencia del sistema de educación superior. Por tanto, este inconveniente pesó desfavorablemente frente a otras alternativas de solución cuando fueron cotejadas recíprocamente. Es indispensable señalar que la transformación de los cuatro institutos en universidades engendró fuerte oposición cuando ello envuelve la creación de sub-universidades o mini-universidades, que por el pequeño tamaño de su cuerpo estudiantil, localización geográfica, persistencia en la mantención de injustificables duplicaciones, así como en ineficiencias técnicas derivadas del tamaño insuficiente, no ofrecen viabilidades realistas de superación en plazo razonable."

- 2.- Con razón a lo ecomendado en este informe, el Ministro don Sergio Gaete R., expresó públicamente que el proyecto universitario autónomo de Osorno, no podría concretarse.
- 3.- El Ministro que suscribe conoció las inquietudes del Instituto Profesional de Osorno y permanentemente ha mantenido un contacto directo con sus autoridades. En los últimos meses, visitó al Instituto una comisión técnica constituida por un académico de la Universidad del Norte y otro de la Universidad Católica de Chile.

Además, el asesor académico del Ministro ha visitado en dos oportunidades al Instituto y conversado con sus consejeros académicos.

Una de las visitas la realizó acompañando a la Directora de Educación Superior. Otras reuniones con sus directivos se llevaron a cabo regularmente tanto en Santiago como en Valdivia.

- 4.- Es ineffectivo que esta Secretaría de Estado pretenda imponer una fusión del Instituto con la Universidad Austral de Chile. En todas las conversaciones y análisis efectuados se ha sugerido que el desarrollo de la educación superior en Osorno se vería enriquecido y fortalecido con una integración, dada la solidez académica de la Universidad Austral de Chile. Sin embargo se le ha insistido al Instituto Profesional de Osorno que su futuro es materia de decisiones que deben nacer de su interior.
- 5.- En todas las conversaciones se ha planteado como alternativa viable la transformación del Instituto Profesional de Osorno en una entidad de educación superior privada que permitiría a la comunidad de Osorno sustentar una corporación como la que desean, sin alterar la organicidad del sistema de educación superior estatal existente.
- 6.- Los aspectos relativos a la educación superior han sido conversados en repetidas oportunidades con el Intendente Regional General Dn. Jorge Iturriaga, con quien hemos analizado las mejores alternativas existentes. S.E. Capitán General Dn. Augusto Pinochet Ugarte, en el marco de una política coordinada con la Intendencia Regional, anunció públicamente en Puerto Montt, la instalación de un campus universitario en la capital regional. Manifestó además, que este último, constituiría parte de la Universidad Austral de Chile y que en la Décima Región sólo sería recomendable la existencia de una sola universidad regional con aportes del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

7.- Con el nombramiento de un nuevo rector en el Instituto Profesional de Osorno, en abril del presente año, se conocerán las propuestas del Instituto en relación al Plan de Desarrollo Universitario. Si bien es cierto que ha existido consenso en todos los análisis hasta ahora realizados en cuanto a la inconveniencia de transformar al Instituto Profesional de Osorno en universidad estatal, hay alternativas académicas que, de acuerdo a los intereses del Instituto podrían favorecer el desarrollo de una educación superior auténtica y de calidad en la provincia de Osorno.

Es cuanto puedo informar a Ud.

Le saluda atentamente,



JUAN ANTONIO GUZMAN HOLINARI
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

JAGM/LSR/mnpv.
18.07.88

Distribución:

- Jefe Casa Militar Presidencia de la República
- Gabinete Sr. Ministro
- c.c. Educasdup.

*492. e / copias y orden
Educ. Superior*